



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (COMITÉ DE DIRECCIÓN)			Tipo Persona
DIRECCIÓN				NÚMERO
MUNICIPIO				PAÍS
TELÉFONO DE CONTACTO		FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	DERECHOS DE VOTO 3.747.969.121
---------------	--	--

REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL DOMINGO ARMENGOL CALVO			
DIRECCIÓN				
MUNICIPIO		PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
TELÉFONO DE CONTACTO		FAX 91 - 537 99 84	CORREO ELECTRÓNICO	

RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

TIPO DE COMUNICACIÓN

- Primera comunicación del sistema retributivo
 Liquidación de sistema retributivo ya comunicado
 Modificación del sistema retributivo ya comunicado
 Otras causas:

TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

- SI.** Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria
 NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

DENOMINACIÓN: PLAN DE RETRIBUCIÓN DE ACCIONES A LARGO PLAZO 2006/2008.
DESCRIPCIÓN: VER ANEXO.



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

DOMINGO ARMENGOL CALVO

En MADRID a 18 de marzo de 2009

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	---	---	---

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

ACCIONES ORDINARIAS DE BBVA

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

Determinado Importe:

 Por determinar

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado

 Por determinar 3. Descripción:

VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES DE BBVA EN LA FECHA DE SU ENTREGA (VER ANEXO)

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

DENTRO DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2009

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar					
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	
ACCIONES BBVA	1.369.116	0,037	A Entregar						

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ARMENGOL CALVO, DOMINGO

En MADRID a 18 de marzo de 2009

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
18 MAR. 2009
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2009 29884

ANEXO

PLAN DE RETRIBUCIÓN EN ACCIONES A LARGO PLAZO 2006/2008

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 18 de marzo de 2006 aprobó un plan de retribución en acciones a largo plazo para los ejercicios 2006 a 2008 (en adelante "El Plan") dirigido a los miembros del equipo directivo, incluidos los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección, acuerdo que fue comunicado como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el día 20 de marzo de 2006.

El Plan se basaba en la asignación a cada beneficiario de un número de "acciones teóricas" en función de su retribución variable y su nivel de responsabilidad que podrían dar lugar, a la finalización del Plan a la entrega de acciones de BBVA de darse los requisitos inicialmente establecidos para ello.

El Consejo de Administración del BBVA en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2006 acordó, en ejecución del mencionado acuerdo de Junta General, la aprobación del Reglamento del Plan y la asignación de las "acciones teóricas" correspondientes al Comité de Dirección (excluidos los Consejeros ejecutivos) lo que comunicado a la CNMV con fecha 21 de abril de 2006.

Una vez finalizado el plazo de duración del Plan, lo que tuvo lugar el día 31 de diciembre de 2008, y dado que BBVA ha ocupado el tercer puesto del ranking por la evolución del Total Shareholders Return (TSR) en el período comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2008 en comparación con los bancos europeos de referencia, ha correspondido aplicar el coeficiente multiplicador establecido para tal posición, esto es el 1,42, al número de "acciones teóricas" asignadas a cada uno de los beneficiarios, aprobando la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 13 de marzo de 2009 la liquidación del referido Plan de Retribución de Acciones a Largo Plazo 2006-2008 que se formalizará dentro del primer semestre del ejercicio 2009.

En consecuencia, el número total de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. que corresponde entregar a los actuales miembros del Comité de Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, como resultado de la liquidación del Plan es de 1.369.116 acciones, con el siguiente desglose:

	Acciones BBVA
Arbizu Lostao, Eduardo	142.000
Asúa Madariaga, Juan	145.550
Ayuso Canals, Javier	113.600
Barreiro Hernández, J. Andrés	127.800
Cano Fernández, Ángel	177.500
Deschamps González, Ignacio	132.533
García Meyer-Dohner, José María	113.600
González Cid, Manuel	142.000
Rodero Rodero, Vicente	132.533
Sevilla Álvarez, José	142.000

Las acciones de BBVA serán entregadas al valor de mercado en la fecha de entrega y serán plenamente disponibles para los beneficiarios a la fecha de entrega.